

REDACCIÓN
Calle de San Bartolomé, número 32

Teléfono n.º 6.

Precios de Abono

UN MES: EN ESPAÑA : : : 1'25
EXTRANJERO : : : 2'25

Los manuscritos no publicados
no se devuelven.

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Edición de la noche

ADMINISTRACIÓN

Plaça de Cort, números 14 y

TELEGRAMAS: HORA-PALMA.

Anuncios, Reclamos, Comunicaciones

Centro de Anuncios

Plaça de Sta. Catalina, n.º 10

NÚM. SUELTO. . . 5 CÉNTS.
ID. ATRASADO . 10

Novedad

Por el Pan

LILLIANA

Últimas obras de SIENKIEWICZ.

A 1 peseta tomo.

EL ÚLTIMO PATRIOTA
por JOSÉ NOGALES.

2 pesetas.

LIBRERÍA DE J. TOUS.—PALMA.

DESDE INCA

Crónica

Soy el hombre más tonto del mundo para eso de las fechas. Como hay quien lleva el calendario en la punta de los dedos yo hasta he llegado a olvidar el día en que nací.

Noto que se aproxima Navidad cuando los días amanecen lluviosos y azotan los cristales de mi habitación el viento y el granizo, que me hacen arrebujar en mi manta, atizar el fuego de la chimenea y por mi impulso de instintiva caridad pensar en el obrero que el cierto corte encaramado en el andamio; cuando el cielo es plomizo, cuando puebla la atmósfera un rumor sordo, presagio de tempestad y ráfagas de huracán arrancan árboles y arrebatan en confuso torbellino hojas y flores secas y veo en los escaparates coronas de siemprevivias, juraría entonces que estamos en otoño y en vísperas de difuntos; como presiento la primavera cuando de la tierra húmeda se levantan efluvios de vida y embalsaman el ambiente las flores al abrir sus broches y la naturaleza sin alivio en valles y montes brota exuberante. Pero este año, que me emplumen, si apesar de la infatigabilidad de tales indicios sé en que época me encuentro. Veo por una parte, todas mis amiguitas envuelto el rostro gracioso en su manto negro dirigiéndose en ademán compungido a escuchar los cuaresmales, y por otras, tiene nuestro teatro abierta su taquilla regalándonos con multitud de zarzuelas picarescas en que luce sus habilidades la señorita Matilde de León; cosas ambas que tiran de mi espíritu de tan opuesto lado que lo mantienen en un desequilibrio torturador. Y heme ahí como alma del otro mundo y cual otro Lázaro esperando quien me restituya a la vida. ¿Será que se han abrazado en brutal y vergonzoso contubernio el carnaval y el tiempo de penitencia?

¿Será que aquel ha invadido pujante el terreno de este ó que la cuaresma compadecida de su enemigo le ha permitido prolongar unos días su mísera existencia recogiendo como vencedor generoso en su propia jurisdicción para cerrar los ojos y entonar sobre su tumba un responso?

No sé a que atenerme. El carnaval ya no existe por la razón de que todo el año es carnaval como decía Larra. Hoy huelga el palmo de raso que cubra nuestro rostro porque la verdadera gracia consistiría en que siquiera una vez al año nos conociésemos; y si la cuaresma ha de purificarnos de las simplezas y frivolidades del carnaval ó todo el año ha de ser cuaresma, ó huelga también el saco que vestían nuestros padres, la toga que ceñían y la ceniza que espolvoreada en su frente consignaba la caducidad. El carnaval ha perdido su travessura, la cuaresma su seriedad. Aquellos dos enemigos irreconciliables han caído fatigados en el campo del combate el uno en brazos del otro.

Y nuestras madres chapadas á la antigua no se avienen con nuestra conducta pero ¿que hacer? el ambiente en que se vive es seductor y aun á riesgo nos dejamos arrastrar y vamos al teatro y entre chismes picarescos ó insultos escuchamos gustosos la bien timbrada voz de la Sta. León y contemplamos su gracia seductora y danza cadenciosa. Embobalados admiramos el desenfado con que prende de su seno la cola del vestido al disponerse á bailar la jota de «los baturos» en que tanto se distingue; y estiramos el cuello y levantamos la cabeza para hacernos de ella conspicuos como chichuelos en clase cuando el domine reparte sonrisas que todos nos disputamos.

A la mañana siguiente según las impresiones de la víspera ó bien amanece estropeada en nuestros labios una sonrisa de satisfacción ó bien circuye nuestros ojos una

faja violacea que nuestra madre avispada sorprende y bajándose al oído cariñosa nos dice: ¡Si serás tonto!

R. P. y T.

Lecturas Ligeras

Resistencia y velocidad de los perros

La Revue Scientifique publica un curioso trabajo sobre la resistencia y la velocidad de los perros. Los esquimales y siberianos pueden recorrer sobre el hielo 75 kilómetros en cinco horas y según cuenta el viajero Hayes anduvo 11 kilómetros en 28 minutos en un trineo tirado por perros.

Los setters y pointers ingleses corren con una velocidad de 30 á 35 kilómetros por hora y pueden sostener ese record durante dos horas, por lo menos.

Dice The Field, de Londres, que una perra de la raza fox houns, venció en una carrera á un caballo de pura sangre, cubriendo cuatro millas en seis minutos y medio segundo, que corresponden á una velocidad de 18 metros por segundo. El caballo no pudo sostener á mas de dos millas una velocidad de 15 metros 77 centímetros.

Afirma mister Dusolier que los grey hounds ingleses dedicados al sport llamado coursing, recorren á galope de 18 á 23 metros por segundo, mientras que el caballo de pura sangre no pasa nunca de 18 á 19 metros y la liebre no llega á más de 18 metros como máximo.

Los lobos hambrientos son capaces de franquear distancias de 80 á 100 kilómetros en una noche.

El horóscopo de Guillermo II

El joven emperador de Alemania va á ser el monarca favorito de los regicidas. El atentado de que días atrás ha sido víctima es el décimoséptimo que contra él se ha fraguado desde su advenimiento al trono.

La mayor parte de ellos han podido ser frustrados antes de que sus autores causasen mal alguno en la persona del monarca, y por lo general, han sido aquellos desequilibrados, cuyo cerebro se sobrecitó con la idea del regicidio, que tiene una singular atracción magnética.

Guillermo II ha mostrado en todos estos casos un valor y dominio de sí mismo á toda prueba y nunca le han sobrecogido los gestos y contorsiones de los que han atentado contra su vida.

Quizá debese esto á la plena confianza que en su estrella tiene, pues de notar que el nieto de la reina Victoria, que por cierto tuvo en esto de los atentados tanta suerte como su condescendiente, guarda gran respecto á la quiromancia y es un poco supersticioso.

Las líneas de sus manos están repartidas y señaladas de tal modo, que auguran al sujeto, en punto á vida, mucho bueno.

La línea que marca su destino, el *fatum* inevitable, es recta, profunda, limpia y ondulaciones. Estos mismos caracteres se observan en la línea de la vida, de manera que Guillermo II vivirá largos años sin enfermedades, contratiempos ni pesares, y su destino en la tierra es hacer algo grande.

Más aún ha podido leer en su mano el nigromántico adivino, bruja ó gitana que ha dicho lo que antecede.

Ha observado también que la característica de su mano es la ausencia total de dos líneas, que cruzándose en ángulo, forman el llamado Monte de Venus, signo que garantiza la impureza de sentimiento del Kaiser.

La línea en la que el corazón expresa su naturaleza, pero quizá sea una cualidad propia de grande hombre.

La línea de la cabeza, por el contrario, muy marcada y se nota en ella una inclinación manifiesta á unirse al Monte de la luna, indicio cierto de relativo desequilibrio cerebral, ó al menos de escasa continuidad en las ideas.

Veremos si el tiempo confirma los pronósticos del adivino.

Animales gordos

En el Concurso general Agrícola que actualmente se celebra en París se han presentado algunos animalitos que pesan una friolera.

El más pesado de todos, un ejemplar magnífico de su raza es un buey que pesa nada

menos que 1.199 kilogramos ó sea 110 arrobas y pico.

Se han presentado otros dos, normandos de naturaleza, que pesan poco menos, 1.157 y 1.122 kilogramos.

Los cerdos están bien representados por una serie completa de ejemplares de todas las especies, el mayor de los cuales pesa 298 kilogramos.

Inspectores de primera enseñanza

Real decreto

Artículo 1.º La inspección de las escuelas públicas y de las privadas será desempeñada por inspectores especiales, que estarán á las inmediatas órdenes de la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 2.º Habrá un inspector de primera enseñanza en cada provincia, que será nombrado por el ministro del Ramo, disfrutará el sueldo de 3.000 pesetas anuales.

Art. 3.º Para ser inspector es necesario ser maestro normal, hallándose en posesión del título respectivo y haber desempeñado durante cinco años, por lo menos, en propiedad escuela pública.

Art. 4.º Para los ascensos en la carrera, se dividirán los inspectores en tres categorías: de entrada, ascenso y término. Son de término, la provincial y las municipales de Madrid; de ascenso, las de provincial cabeza de distrito universitario, y de entrada, todas las demás.

Art. 5.º Las vacantes serán provistas libremente por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dentro de las condiciones fijadas en el art. 3.º Las de ascenso y término, por concurso, previo informe del Consejo de Instrucción pública, entre los de categoría inmediata inferior.

Art. 6.º Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se reorganizará el servicio de la Inspección, determinado el número de escuelas que cada inspector haya de visitar, conforme á las necesidades locales.

Art. 7.º Los inspectores de primera enseñanza serán incompatibles en las provincias en que ejerzan sus cargos, una vez cumplidos ocho años de residencia en las mismas, y en los casos que termina el art. 29 de la ley de 21 de Julio de 1876 aplicada á aquellas por Real orden de 16 de Abril de 1883.

Art. 8.º Un reglamento especial estatuirá la organización y régimen de la Inspección de primera enseñanza.

Art. 9.º Las oposiciones á las plazas de inspectores de Barcelona y Málaga, cuya convocatoria terminó en 2 de Marzo último, continuarán hasta su terminación y propuesta del Tribunal; pero entendiéndose que los propuestos tendrán solamente opción á ocupar una plaza de entrada.

Art. 10.º Quedan derogadas cuantas disposiciones relativas á las Inspecciones de primera enseñanza se opongan á lo preceptuado en el presente decreto.

El viaje de Mr. Loubet

Banquete á bordo del «Lepanto».—Brindis del Sr. Díaz Moreu.

Tolón 13.

Como estaba anunciado, se verificó esta noche á bordo del acorazado de la escuadra italiana *Lepanto* el banquete ofrecido por el duque de Génova á los oficiales de la Marina francesa.

El Sr. Díaz Moreu, comandante del *Pelayo*, asistió, invitado por el duque de Génova.

Al brindar éste lo hizo por la Marina española en términos muy afectuosos.

El Sr. Díaz Moreu, correspondiendo al saludo del jefe de la escuadra italiana, se levantó brindando por la Marina italiana, pronunciando un discurso que fué muy bien acogido.

Recordó la pérdida del *Cristóbal Colon*, buque que mandaba al librarse en las aguas de Santiago de Cuba la batalla entre la pequeña escuadra española y la poderosa de los Estados Unidos, diciendo con voz embargada por viva emoción, que comunicó á todos los presentes:

«Tuve que llevar á la costa mi buque y encallar, para evitar que fuese capturado por los norteamericanos.

Monseñor—añadió el comandante del *Pelayo*—yo, que conozco bien vuestra Marina, no podía concebir que un buque que había salido de vuestros astilleros se hubiese construido para que cayera en manos del enemigo, y por eso preferí llevarlo á que se estrellara en las rocas de las costas, antes de que en el pudiese ondear el pabellón americano. De aquel día guardaré triste recuerdo toda mi vida.

Me considero muy honrado en hacer esta manifestación sobre este soberbio buque en que estamos, mandado por un marino tan consumado como V. A., y cuyo nombre recuerda una de las mayores glorias de la nación italiana.

Terminó el Sr. Díaz Moreu brindando por el rey Víctor Manuel, la reina Margarita y el duque de Génova.

Al acabar este brindis, una banda de música tocó la Marcha Real española.

Visitas y brindis

Los oficiales del acorazado *Pelayo* han recibido la visita de los de los buques *Corona* y *Caledonien*.

La entrevista ha sido cordialísima habiéndose cambiado entre las oficialidad francesa y española brindis muy calurosos.

El comandante del *Pelayo*, dando gracias al almirante Maigret, dijo:

«Bebo á la salud del duque de Génova y del almirante Maigret, y os pido que asociemos en nuestros brindis á todos nuestros marineros, que son nuestros más fieles colaboradores y á los cuales encontraremos en el momento del peligro, siempre prontos á los mismos deberes, á los mismos sacrificios y á las mismas abnegaciones.»

Banquete al duque de Génova

En el banquete ofrecido á bordo del *San Luis* por el comandante de la escuadra francesa al duque de Génova, aquel brindó por el capitán Morin, que hizo ayer estremecer á todos los corazones italianos y franceses en su vibrante alocución, y al cual tenemos el gusto de conservar aún entre nosotros.

También brindó por el comandante del *Pelayo*, enviado de la Reina Regente de España.

Liga Marítima Española

Madrid 12.—A las dos y media de ayer tarde se reunió, bajo la presidencia del Sr. Maura, la Junta central de la Liga Marítima Española, asistiendo los Sres. Sánchez de Toca, marqués de Reinos, Barceras Massó, Gutiérrez Vela, Saavedra, González Luna, el secretario Sr. Navarrete y otros.

Se acordaron las bases y reglamentación porque se registró el Congreso marítimo que la Liga convoca, para celebrarle en Madrid durante la primera quincena del próximo Junio.

Se redactó el programa de sus trabajos con arreglo á la información escrita, provocada por la Junta en Febrero pasado, para que sirviera de base preliminar al mismo.

Esta información es muy nutrida é importante, pues han concurrido á formularla, con más de 40 trabajos, etc., los principales elementos marítimos del país. Será impresa y repartida profusamente en un folleto antes de que se celebre el Congreso, como muestra de su alcance y de la actividad que todos aportan á él, y como cuerpo de doctrina para sus deliberaciones.

La Junta entiende comenzar así de una manera amplia y eficaz su obra difundiendo por todo el país las aspiraciones más importantes de los intereses marítimos de la nación, cuya representación le está encomendada.

Fueron tratadas además diversas cuestiones inherentes á la convocatoria de la Asamblea general que ha de seguir inmediatamente al Congreso para la gestión de sus acuerdos y orientación definitiva de la Liga, á las conferencias públicas que con motivo del Congreso darán personas competentes en asuntos marítimos y á cuantos otros extremos están relacionados con la consecución del patriótico fin por la Liga perseguido.

Se trató nuevamente del asunto de la pesca en Galicia, dándose cuenta de diversas proposiciones recibidas de algunos organismos interesados en esta cuestión, y acordó que, sin perjuicio de hacer llegar imparcialmente al señor ministro de Marina las aspiraciones de los solicitantes, la Liga no se hace solidaria de las diversas opiniones emitidas por los interesados, y que considerando que el acuerdo tomado por unanimidad en la junta plena del mes pasado

establecía después de maduro estudio soluciones de concordia más amplias y equitativas que las de las proposiciones recibidas, no había lugar á modificar el primitivo acuerdo dentro del carácter neutral de la Liga y de su misión de concertar y representar los intereses marítimos ante la opinión y los Poderes públicos.

Se aprobó un dictamen emitido por la primera Sección á una moción de la Junta provincial de Vigo, encaminada á disminuir y uniformar la costosa, complicada y variable documentación exigida á los emigrantes por mar, poniéndolos en análogas condiciones que los que emigran por tierra, y otra de la quinta Sección, á solicitud de la Junta de Ayamonte, para dar más facilidades á la introducción en los mercados del pescado fresco, acordándose elevar las exposiciones oportunas á los señores ministros de la Gobernación y Hacienda.

Por último, fueron pasados á estudio de las Secciones correspondientes diversos asuntos, y se resolvieron algunas cuestiones de régimen interior de la Junta.

Tratamiento de la hidrofobia

Hace poco más de un año que algunos periódicos hacían público el resultado obtenido por el médico alemán doctor Offeuburg, en Wickrath, en un caso de hidrofobia en una mujer, consiguiendo su curación por medio de inyecciones subcutáneas de grandes dosis de *curare* (substancia que emplean los indios para envenenar las flechas.)

Nuevamente aparece en un periódico de medicina otro caso de curación en Vittemberg, en el cual el tratamiento ha sido igualmente terapéutico y con mayores dosis de *curare*; el carpintero K., de cincuenta y dos años de edad, vecino de la ciudad citada, fué mordido en las dos manos, el día 26 de Junio del año pasado, por un perro de quien se tenían sospechas que estuviese hidrofobo. Las heridas fueron lavadas superficialmente con una disolución que contenía un 5 por 100 de ácido carbónico, y K. siguió asistiendo á sus trabajos como antes de ser mordido.

Su carácter sufrió una alteración; antes era alegre y decididor y de pronto tornóse silencioso y tético; siempre se le veía ya disgustado y regañón. El día 16 de Agosto, esto es, siete semanas y dos días despues de haber sido mordido, se mostraron en él los síntomas característicos: repulsión por la bebida y convulsión en los músculos de la garganta. Con este motivo fué llevado al hospital de la ciudad, y diagnosticado como hidrofobo fuera de toda duda.

Después de examinado el preparado y hecha experiencia en un conejo, se procedió al tratamiento energético con el *curare*, haciendo la introducción de 38 centigramos del referido medicamento en el espacio de veintidós horas, por medio de inyecciones subcutáneas: esto es, tanto como sesenta y cuatro veces la cantidad que está autorizada por la farmacopea en máxima dosis durante un día.

A consecuencia de haberle suministrado una dosis tan grande, en la noche del 18 de Agosto aparecieron graves síntomas de parálisis, que diez minutos más tarde desaparecieron.

El paciente cayó en un profundo sueño, después del cual dejaron de notarse su aversión, á los líquidos y las convulsiones de la garganta; así que, á la mañana siguiente, pudo tomar una taza de café. Después quedó muy tranquilo, y pidió, á causa de su mucha sed, entre otras cosas, un poco de aguardiente, del que bebió dos veces. Por la tarde consiguió, sin gran trabajo, estando de pie, beber otra taza de café.

Este estado satisfactorio del enfermo hubiera, según la opinión del médico, dado por resultado, su completa curación, si la conducta de los parientes del mismo no le hubiesen puesto en tal estado de excitación, que por fin estalló el frenesí, que se había logrado contener á duras penas con la aplicación del *curare*. Durante la noche del 18 estuvo en estado frenético, de una naturaleza tal, que en la mañana del 19 de Agosto la muerte le libró de los horribles padecimientos que tuvo que sufrir.

Pérdida

Se ha perdido un alfiler (imperdible) de oro, formando nudo, en el trayecto desde San Cayetano á la calle de San Felio, la persona que lo tenga en su poder puede dirigirse en el CENTRO DE ANUNCIOS, plaza de Santa Eulalia, donde le informarán quien es el dueño, gratificándole.

Música Mallorquina

OBRA NUEVA

TRES DANZAS sobre cantos populares de Mallorca por

A. NOGUERA

- I Danza de «Cossìs»
- II Danza de San Juan
- III Danza triste.

Un cuaderno lujosamente editado por los sucesores de J. B. Pujol y grabado e impreso por Breitkopf L. Härtel de Leipzig.

3 PESETAS.

DE VENTA: Almacén de música y pianos de la Sra. Viuda de Banqué; Lirreías de Tou, y Amengual y Muntaner.

Casado sin saberlo

Ante el tribunal civil de París celebró el miércoles último la vista de un pleito sumamente curioso y original.

La cuestión que motivó el litigio podría muy bien servir de asunto para uno de esos vaudevilles en cuya producción son tan fecundos los franceses.

El 4 de Marzo del año anterior, el diputado por el departamento del Sena Inferior, Mr. Miguel Robert, conde de Pomereu, recibió una carta firmada por una señora llamada Lizzy Barrier, en la que ésta echaba en cara al conde que no se condujese como correspondía a un buen esposo.

—¿Que querrá decir esta muger, que me llama su marido?—se preguntó el conde todo sorprendido, al terminar de leer tan extraña carta.

Con objeto de averiguar qué significaba aquello, apresuróse el aristócrata a enviar a uno de sus amigos a casa de madame Lizzy Barrier, que había tenido buen cuidado de indicar sus señas en la carta.

El enviado fué recibido por la citada dama, la cual, en la entrevista que con aquél tuvo, le confirmó con toda seriedad que, en efecto, el diputado por el Sena inferior era su cónyuge.

—Sin duda, usted padece un grave error, señora—dijo el amigo completamente atónito ante las frases para él incomprensibles y categóricas afirmaciones de aquella mujer.

—Pruebas cantan—repuso ésta; y con gran decisión se dirigió a un *secrétaire*, de donde sacó unos documentos—mire usted si es verdad cuanto le digo; he aquí el acta del casamiento—añadió.

En efecto; en este documento oficial constaba que Mr. Miguel Robert, conde de Pomereu, de nacionalidad francesa y con residencia en París, en la quinta Avenida, y Angela Lizzy Barrier, natural de Inglaterra y domiciliada en Nueva-York, en la cuarta avenida, habían contraído matrimonio en esta ciudad en presencia del alderman, y que este enlace había sido registrado en la cancillería de Francia.

—No obstante, le digo a usted que todo esto es un embrollo, una falsedad—dijo el enviado del conde, ya en el colmo de la sorpresa, después de haber leído la citada acta—porque, precisamente, mi amigo en la época en que aquí consta que contrajo matrimonio en Nueva-York se hallaba en Francia, y esto lo prueba el que el mismo día en que se dice celebrada la supuesta boda, el conde intervenía en un matrimonio en la ciudad de Herón, cerca de Ruen, de cuya población era alcalde.

Al fin se vino en conocimiento de que un individuo había usurpado el estado civil del diputado por el Sena Inferior, y que había llegado su audacia hasta utilizar el nombre de aquél para casarse con Angela Lizzy Barrier.

Con objeto de salir de una situación tan embarazosa, Mr. Miguel Robert se dirigió a los tribunales, a fin de que se declarase nulo el matrimonio celebrado sin su consentimiento en Nueva-York, entre él y Angela Lizzy Barrier.

De suponer es que el tribunal, como pretende el conde, se apresurará a declarar sin ningún valor ni efecto este falso y extraño enlace.

Una belleza y un recuerdo

En la extensa lista de las celebridades que se van, en la crónica fúnebre dedicada a las personas que un día llamaron la atención de sus contemporáneos, hay que incluir un nombre más, el de la condesa Virginia Oldoini, condesa Verani de Castiglione, la encantadora italiana cuya belleza revolucionó París en los días felices del segundo Imperio; aquella de quien dijo el conde Enrique de Ideville, en su *Diario de un diplomático*: «Es maravillosamente hermosa; pero además tiene, sobre muchas mujeres, una superioridad de inteligencia y de carácter igual a la superioridad que cada una de aquellas le reconoce en gracia, hermosura y elegancia».

A los quince años se casó con un gentil-hombre piomontés, el conde de Verani de Castiglione, y la preciosa florentina, perteneciente a una de las mejores familias de Italia, excitó entusiasmo general en todas las capitales de Europa que visitaba. Todavía hay quien recuerda la sensación que produjo su presencia en el baile de trajes verificado en el ministerio de Negocios extranjeros francés la noche del 17 de Febrero de 1857, y al que asistió con dominó azul el derrotado en Sedán. Disfrazada de *dame de cœur*, la condesa de Castiglione admiró a la concurrencia de tal modo, que muchos invitados se subieron sobre las banquetas para verla mejor: era la reina de la belleza y de la distinción. La hija del marqués Oldoini, ministro de Italia en Lisboa, la nieta del gran juriconsulto toscano Lamporecci, reunía a los timbres heredados, otros tan propios y peculiares suyos, que pronto fué la belleza de moda en aquella época.

Ha muerto a los sesenta y un años, dejando una gran fortuna. La colección de objetos artísticos que poseía era inmensa. En sus últimos años se hizo notar por algunas excentricidades y cierto desorden en la conservación de las preciosidades que guardaba. Tenía alquilados cinco cuartos en distintas calles de París, pagando por aquellos 18.000 francos. Se han encontrado allí verdaderos tesoros, entre ellos más de cincuenta abanicos de plata y oro cincelados, con maravillosas acuarelas, todos ellos lucidos por la condesa en las fiestas de las Tullerías. Encajes, joyas, entre las cuales figura el famoso collar de perlas valorado en 250.000 francos; grupos artísticos de viejo Sajonia, un quintal de plata en servicios de mesa, trajes riquísimos, etcétera, etc., todo ello esparcido en cajones, cestos, maletas, armarios y cofres sin orden ni concierto.

Ha sorprendido, sobre todo, la gran cantidad de fragmentos procedentes de la demolición de las Tullerías, que la condesa guardaba como recuerdos de su juventud. También aparecen modelados en yeso el brazo y la pierna de la excéntrica señora, justificando por su belleza, las frases que el académico Hervé le dedicó: «Una mujer cuya hermosura hubiera divinizado Grecia, sirviendo de modelo a Fidias ó Praxiteles; mármol antiguo extraviado en nuestro siglo profano».

El heredero de la condesa es M. Mario Tribone, de Génova. Todos los objetos enumerados se subastarán en el hotel Druot, y al esparcirse tantas preciosidades en tan diversas manos, la memoria de la gran señora, unida a todos ellos, aumentará su valor seguramente para los amigos y admiradores de uno de los más notables tipos femeninos del pasado siglo.

Los sucesos de Jaén

Telegrama oficial del gobernador Sr. Socías y Caimari.

Jaén 15.—Hace cinco días llegó a esta capital una misión de Padres jesuitas, empezando a anochecer una novena en la Catedral, cuyos sermones y cánticos se han visto concurridos, asistiendo a ellos el Sr. Obispo.

Durante dichos días, de cuatro a cinco de la madrugada, verificaron procesiones del Rosario de la Aurora fuera del templo, no habiendo ocurrido nada anormal y habiendo tomado este Gobierno las medidas de precaución que creyó oportunas a evitar fueran molestados los asistentes a dichos actos religiosos.

Anteayer, en el Rosario de la Aurora, una mujer recibió una pedrada que no la causó daño alguno, sin que fuera perturbada la procesión.

A la de ayer asistieron solamente unas 15 personas, y la de hoy se ha verificado dentro del templo, por espontánea resolución eclesiástica.

Anoche, al salir la misión de la Catedral, y después de hallarse en sus respectivos domicilios el señor obispo y los jesuitas, hospedados en una casa particular, un numeroso público protestó con algunos silbidos y gritos contra las procesiones del Rosario de la Aurora, trasladándose después frente al convento de frailes del Sagrado Corazón de María, donde rompieron los ó cuatro cristales de una ventana baja, dándose cuenta de ello los agentes de Vigilancia que a prevención tenía allí apostados.

No presentó inmediatamente y convenir a los rapidos que se retiraran, quedando restablecida por completo la tranquilidad.

He dedicado preferente atención a todos esos sucesos para prever con mi presencia y la del alcalde toda perturbación del orden público.

No di anoche cuenta a V. E. de estos sucesos, que no revisten gran importancia, por ser esta estación telegráfica de servicio limitado y cerrarse, por consiguiente, a las veintuna.

NOTICIAS

España y Extranjero

OTHON EMPEORA

París 14.—Según indican algunos periódicos de Baviera, el rey Othon ha experimentado una agravación en su afección renal.

Su estado, sin embargo, no es tan alarmante como han supuesto algunos diarios.

20 MILLONES DE INDEMNIZACIÓN

Londres 14.—Un despacho de Washington dice que el Gobierno de los Estados Unidos someterá a los de las demás potencias nuevas proposiciones encaminadas a pedir a China una indemnización que no exceda de 200 millones de dólares, a distribuir por partes iguales entre todas las potencias.

Añade que en el caso de éstas no aceptarán dichas proposiciones, los Estados Unidos apelarán ante el Tribunal de arbitraje internacional de La Haya.

FALSIFICACIÓN DESCUBIERTA

París 14.—La Policía se ocupa actualmente en el asunto de la fabricación de falsos diplomas y medallas de la Exposición Universal de 1900, falsificación que ha sido descubierta y con la que se han realizado algunas estafas.

Se ha operado ya, con tal motivo, una detención, y probablemente se efectuarán algunas otras más.

BODAS DE PLATA

Toledo 14.—El suceso del día lo constituye la festividad organizada por el cardenal Sancha, que ha invitado, a consecuencia de la celebración de sus bodas de plata, a 400 obreros de las Escuelas Católicas a una merienda en la ermita de la Virgen de la Bastida.

El cardenal concurrirá esta tarde, dirigiendo la palabra a los obreros.

Hoy sale el obispo auxiliar de la provincia de Guadalupe, en visita pastoral, para administrar la Confirmación.

INFORMACION

Asuntos municipales

El alcalde de Palma Sr. Lladó, nos participa que con fecha de ayer ha ordenado el pago de 20.000 pesetas para las atenciones de primera enseñanza, con las que quedan fondos bastantes para el pago de los haberes de los maestros en los meses de Abril, Mayo y Junio.

En el orden del día de la sesión de mañana figuran los siguientes asuntos.

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Cuentas por servicios municipales.—Oficio del teniente de alcalde D. Mateo Garau pidiendo 15 días de licencia.—Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Marzo para su publicación en el *Boletín Oficial*.

Comisión de alumbrado.—Dictamen proponiendo se apruebe la factura del material adquirido para la adaptación de faroles sistema incandescencia y se ordene su pago.—Otra para que se trasladen al caserío del Terreno los faroles antiguos de la ciudad y la adquisición de otros nuevos.—Otra para el aumento de faroles en el Borne y adquirir el material para ello.

Id de ensanche.—Oficio del Sr. Gobernador de la provincia remitiendo el expediente de ensanche de esta ciudad y copias de los dictámenes de la junta de caminos, canales y puertos y de la Real Academia de Medicina.

Id de fomento.—Dictamen concediendo a D. Juan Ripoll la instalación de un motor de gas.—Otro id a D. Bartolomé Castañer la instalación de otro motor.—Otro desestimando a D. Damián Frau el cambio de un motor.—Otro concediendo a D. Vicente Más la instalación de una fragua en la calle número 40 del Arrabal de Santa Catalina.

Id de Hacienda.—Dictamen sobre reclamación de D. Catalina Fiol acerca de una compensación del arbitrio sobre puertas y mostradores.—Pago de una parcela de retroceso de la calle de Santafay, con tal que se garantice el pago de un censo con la finca edificada.—Informe a un vecino de alzada del contratista de nieve.—Pago de imprevisos de la copia de un plano del término municipal de Palma.—Carencia de crédito para verificar obras en la cárcel del partido.

Id de Obras.—Instancias para obras particulares.—Parte de ruina de las construcciones que se apoyan sobre el pilar ó machón de la casa números 33 y 35 de la calle de los Hostales.—Otro dictamen proponiendo que en la sesión próxima se proceda libremente a la elección del que ha de ocupar la plaza de delineante.—Otra para que se aprueben las liquidaciones de las obras de monda de preparación de la alcantarilla colectora comprendida entre la calle de la Seo y el Pieloto del Muelle y de las obras de reparación de empedrados de la calle de Pontyvích y porción de Santa Clara.—Otra proponiendo que se apruebe la liquidación del exceso de obras

de los ramales de alcantarilla de la Rambla.—Otra para que se forme expediente de expropiación de la parcela que ha perdido la casa número 21 y 23 calle de Salas.

Fundado en motivos de salud ha presentado la dimisión de su cargo el comandante de la guardia municipal D. Salvador Noguera.

En su sustitución el Sr. Lladó ha nombrado a D. Cristóbal Ciré Ramis, teniente de la escala de reserva de la guardia civil, quien hoy mismo ha tomado posesión de su destino.

Por noticias de Madrid se sabe que el señor Martí confía arreglar en pocos días el asunto del crédito contra la hacienda por el ensanche de Santa Catalina, proponiéndose regresar a Palma tan pronto como lo haya terminado.

El ingeniero D. Eusebio Estada ha enviado por escrito a la alcaldía su opinión acerca del mejor medio para aumentar el caudal de agua de que dispone el vecindario.

Desde que denunciamos los desmanes de los muchachos en la calle de la Beata, la guardia municipal se esmera en vigilar durante el día aquel sitio habiendo conseguido evitar que continuara convertido en teatro de las diabluras de la chiquillería.

En nombre de todos los que se interesan por la cultura de la población, y especialmente de los vecinos de dicha calle damos las gracias al alcalde Sr. Lladó, por aquel resultado; y atentados por la benevolencia con que atendió nuestras indicaciones; nos permitimos rogarle encargue a la guardia municipal nocturna que no descuide aquel sitio, pues en él encontrará también ocasión de corregir abusos de otro orden cometidos a altas horas de la noche, favorecidos por la oscuridad que la falta de alumbrado público ocasiona.

Mujeres de vida alegre y jóvenes trasnochadores parece que se dan cita en la expresada calle en donde con el desenfado y la procaacidad que caracterizan a esas gentes, escandalizan con actos inmorales y palabras soeces al vecindario y a cuantos aciertan a pasar por aquellas inmediaciones.

No ceje el Sr. Lladó en su empresa; y tenga la seguridad de que cuanto haga en beneficio del público decoro será aplaudido sin reserva. La tenidat inveterada para las faltas contra el mismo a que estamos acostumbrados exigen constancia y energía para corregirlas; siendo uno de los medios más eficaces para conseguirlo aplicar frecuentes multas a sus autores ó a sus padres si se trata de muchachos.

Por Mallorca

En la sesión correspondiente de este número podrán leer nuestros abonados el anuncio que publica la empresa de vapores *Islaña Marítima*, referente a la emisión de 2.000 obligaciones al portador.

Según nuestros informes esta emisión tiene por objeto reunir el capital necesario para la adquisición de material flotante para explotar nuevas líneas y mejorar el servicio de las que hoy explota dicha compañía. Esta se propone comprar algunos vapores de gran porte y de mucha velocidad que reúnan todos los adelantos de la moderna construcción naval para la seguridad y comodidades de los pasajeros.

Consideramos dignos de encomio los proyectos de la junta directiva de la *Islaña Marítima* que procura cooperar con toda la eficacia que sus poderosos medios de acción le permiten a facilitar la afluencia a nuestros puertos de viajeros y turistas que presten vida y animación a esta provincia.

En la Audiencia

Hurto de damascos.—Durante el mes de abril del año anterior, de la Iglesia del Santo Hospital faltaron unos damascos que estaban colocados, como adorno, en unas verjas de la capilla de la Sangre.

Las pesquisas que se practicaron dieron por resultado el hallazgo de dichos damascos en una casa cuya dueña manifestó haberlos comprado a José Cortés Valls. Este, en las declaraciones prestadas en el sumario y esta mañana en el juicio oral, dijo que dichas telas las compró a un sujeto, que no supo quien era. José Cortés, que fué procesado por su puesto autor del hurto, se dedica a la compraventa de artículos antiguos y por este motivo, dijo, compró los cortinajes en cuestión.

De la prueba testifical practicada no resultó ningún cargo contra el Cortés, por lo cual, el Ministerio Público que estaba representado por el Sr. Rosselló y Gómez, retiró la acusación, declarando las costas de oficio.

El abogado defensor, D. Baltasar Valentí, se conformó con la petición del fiscal, y se felicitó de que su primera defensa diera por resultado la absolución de su defendido, y

terminó dirigiendo un saludo al Ministerio Público y a los señores magistrados.

El presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

La vista de mañana

Mañana a las diez y media se verá ante la Sala de justicia de esta Audiencia la apelación en un efecto promovido en los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de Inca por Gaspar Vallés y Vallés, contra Jaime Vallés y Vallés.

El Abogado D. Juan Sampol defenderá al último.

Danzas mallorquinas

La casa editorial de R. Jovnell, de Barcelona, sucesor de J. B. Pujol, ha publicado en un lujoso cuaderno tres nuevas melodías de Antonio Noguera: *Danza de Cossìs*, *Danza de San Juan*, y *Danza triste*.

De estas obras hemos hecho repetidas veces mención desde estas columnas por habernoslas dado a conocer su autor en la intimidad de las veladas del *Saloncito Beethoven*, por esto excusamos los elogios. En cambio no podemos de dejar de hacerles muy entusiastas de la edición cuyo grabado e impresión son debidos a la casa Breitkopf L. Härtel, de Leipzig, universalmente conocida.

Teatro Principal

La FERIA de Sevilla, Pepe Gallardo y La Chavala, eran las obras que componían el cartel de la función de anoche. La primera de dichas obras, puesta en escena por primera vez durante la actual temporada, tuvo aceptable interpretación. Las dos últimas también fueron aplaudidas.

Para esta noche está anunciado el estreno, en esta, de *Sandias y Melones* obra que ha sido muy aplaudida en los teatros de la península.

Siguen con actividad los ensayos de La fiesta de San Juan, que probablemente será puesta en escena el lunes próximo.

Crimen en Felanitx

Confirmando las noticias que ayer dimos respecto al crimen cometido en la noche del domingo en la ciudad de Felanitx, transcribimos a continuación el parte que el jefe del puesto de la guardia civil ha dirigido al señor Gobernador con fecha de ayer:

A las 23¹⁰ horas de ayer, Pedro Huguet Antich, natural y vecino de esta ciudad, de 25 años, se presentó en el cafetín titulado *El Perú*, y a presencia de todos los concurrentes, dió tres palizas a la dueña Francisca Bordoy Monserrat y dos a su hija María Sansó en los hombros y espaldas; precipitándose después a la fuga; por lo que procedí a su captura, que llevaron a efecto los guardias Juan Niell y Bartolomé Payeras a las 1⁴⁵ de hoy, habiendo sido puesto a la disposición del juez municipal, convicto y confeso.

El móvil que le impulsó a cometer el delito, fué por haber sido antes maltratado en varias ocasiones por la Bordoy y por consecuencia de amorfos.

El facultativo ha manifestado que todas las heridas son de pronóstico reservado.

Conferencias pedagógicas

En el Centro del Magisterio. Anteayer domingo en el local de la Asociación de Maestros de esta ciudad y ante numerosa concurrencia el profesor de la Escuela Normal, D. Emilio Amor, pronunció su discurso tratando del problema de la primera enseñanza en España.

Estableció una comparación entre el estado actual de nuestra cultura con el de las demás naciones, haciendo observar que nuestra enseñanza era deficiente y aún mala en cantidad calidad y organización.

Abogó por la supresión de las Escuelas incompletas puesto que todos los ciudadanos tienen derecho a igual suma de conocimientos.

Trató atinadamente de las condiciones del material de escuelas y de los locales de clase, aquí tan defectuosos y mezquinos mientras que Francia ha gastado 120 millones en construir 27 mil edificios escolares.

Demostró la necesidad de que la enseñanza resulte integral y que se ampliasen el programa dando cabida en él a la Geografía, Geometría, Historia patria, Ciencias físicas naturales aplicadas a la Agricultura, Industria y Comercio, Dibujo, Gimnástica, Canto, Instrucción Cívica, y trabajo manual, trabajando para que resulte nuestra enseñanza práctica en vez de empírica, puesto que hoy no basta saber sino que lo importante es saber hacer. Anatemizó la enseñanza rutinaria, memorista, libresco que conduce al dogmatismo, que estaciona y polariza las facultades, que produce inteligencias inertes, enanos intelectuales, faltos de opinión propia y campo abonado para el fanatismo y el sectarismo.

Condenó el método sintético, y la forma expresiva, fórmulas rutinarias que obligan

al niño á proceder al revés de lo racional, debiendo adoptarse el método analítico y la forma interrogativa á fin de que el alumno se convierta en elemento activo cuando hoy se solo un recipiente pasivo.

Recomendó que el trabajo propio del alumno debe sustituir al libro, que la enseñanza intuitiva debe tener mayor cabida en nuestras escuelas en las que deben también introducirse lecciones de cosas, paseos, excursiones, juegos, y deberes escolares, trabajos de investigación que desarrollan la inteligencia como la gimnástica robustece el cuerpo.

Instituciones postescolares deben completar la obra educativa ampliándola por medio de bibliotecas populares y circulantes, museos, cursos y conferencias públicas.

Entró luego á estudiar la manera de ser del profesor, opinando que debiera haber una sola categoría de Maestros dividida en dos clases: Directores y Auxiliares que ingresando por el mismo sueldo fuesen aumentándolo por razón de antigüedad con lo cual no habría en las Escuelas cambios de Maestros tan frecuentes como perniciosos.

Dijo que el sueldo mismo de los Maestros debería ser de mil pesetas puntualmente pagadas por el Estado.

Con energía habló de la necesidad de que la enseñanza sea gratuita y obligatoria dando varias soluciones para lograr que así fuese, é hizo constar que la obligación de la enseñanza y la obligación del servicio militar habían dado á Alemania su actual poderío.

Censuró acremente la anarquía legislativa que sufre la primera enseñanza, pues cree el Sr. Amor que la solución del problema nacional estriba en primer término en la promulgación de una ley de instrucción pública en consonancia con las exigencias actuales y que ponga fin y coto al cúmulo de disposiciones que á veces son hijas del más descarado favoritismo.

Terminó el Sr. Amor su conferencia felicitando á los Maestros de Baleares por el brillante estado á que han sabido elevar sus escuelas á pesar de las pocas favorables circunstancias que les rodean.

El conferenciante fué muy aplaudido y con justicia.

Del mar

Ayer fondó en nuestro puerto procedente de Porto Colom el vaporcito Salvador.

—A las dieciséis lo efectuó el vapor León de Oro que viene para sufrir una reparación en la maquinaria, cuyos trabajos corren á cargo de los talleres del Sr. Oliver (Manéu).

—A las dieciocho fondó el cañonero torpedero Vicente Yañes Pinzón, procedente de Ibiza.

—Hoy, á las seis han fondado el vapor-correo Isleño, procedente de Alicante é Ibiza.

Mañana, á las nueve, saldrá para Ibiza y Valencia el vaporcito Salvador, y el pailebot San Sebastián, con carbón, para Barcelona.

—Hoy han fondado el pailebot María de los Angeles, con petróleo y vino, de Alicante; y el laúd Dolores, de Ibiza.

—A las dieciocho ha salido para Barcelona el vapor correo Bellver.

—Mañana de cinco á seis llegará el vapor correo Nuevo Mahón, de Mahón; y de seis á siete el vapor correo Cataluña, de Barcelona.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores Emisión de 2,000 obligaciones al portador, de 500 pesetas cada una, al interés del 5 p. anual amortizables en 20 anualidades.

Acordado por la Junta de Gobierno de esta Sociedad la emisión de 2,000 obligaciones al portador á tenor de las Bases y condiciones que están de manifiesto en las oficinas de la Compañía, quedan señalados para la suscripción de dichos valores los días 18, 19 y 20 del actual en las propias oficinas desde las 15 y media á las 20 horas.

Dicha suscripción será simultánea para los accionistas y para el público, teniendo los primeros asegurada en firme una obligación por cada cuatro acciones que presenten al efecto en los días señalados y un cuarto de obligación por cada acción que no forme grupo de cuatro.

Los suscriptores que no presenten como accionistas deberán sujetarse al prorrateo caso que así lo exija el exceso de suscripción sobre las obligaciones no reservadas á los accionistas unidas á las que éstos como tales no suscriban.

Todo suscriptor deberá depositar en el acto de suscribirse 25 pesetas por cada obligación que suscriba.

En las oficinas de la Isleña se facilitarán los impresos para la suscripción y todas las explicaciones que se deseen.

Palma 15-Abril de 1901. El presidente, Pedro Sempol.—P. A. de la J. de G. El Vocal Secretario, Ramón Obrador.

IMPORTANTE: Se desea adquirir un local para almacén situado en un punto céntrico de esta capital. Informarán Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.

Para ropa blanca, buena y de entera confianza. Diríjase ALMACENES MONTANER Sindicato 2 á 10

PALMA

En atento B. L. M. los Sres. Mateu y Andreu dueños de la Tenda Fonda nos participan haber recibido completo y variado surtido de Novedades para la próxima temporada de Verano.

Anoche en la calle de San Miguel se armó gran escándalo motivado por una mujer que fué á insultar á una joven en la casa de esta. El hecho ha sido denunciado al Juzgado.

Se ha dado aviso á la Guardia Municipal de que en la calle de San Buenaventura existe una madre que martiriza continuamente á su hijo, niño de tres años.

La Comisión mixta de Reclutamiento ha señalado los días 18 y 19 para la presentación de los mozos de San Antonio, Sta. Eulalia, Formentera, San José, San Juan Bautista é Ibiza, para la alegación de exenciones.

Se encuentra gravemente enfermo el cura párroco de Sta. Eulalia, al cual se administrarán los sacramentos á las veinte y media de esta noche. Desamos vivamente su restablecimiento.

En la Central Telefónica de esta ciudad se halla detenido por falta de señas un despacho dirigido á D. José Sanchez, sin señas.

Esta mañana un crecido número de oficiales del Regimiento Infantería de Baleares n.º 1 en la línea férrea, á unos dos kilómetros de esta ciudad, estaban ejercitándose en el cálculo y medición de distancias, sirviéndoles de objetivo un pelotón de soldados, que evolucionaba á considerable distancia de los mismos.

Se vienen registrando desde hace unas semanas repetidos casos de difteria, sarampión, y según dice un colega, otros de viruela, enfermedades todas que causan muchos estragos.

La autoridad municipal ha tomado muchas medidas para evitar el contagio. A los que mueren de difteria se les encierra en ataúd de zinc y son enterrados inmediatamente. Además las casas de los difuntos son desinfectadas á cuenta del Ayuntamiento.

Hoy el Inspector Sr. Aparici ha hecho comparecer á varios dueños de los establecimientos que expenden sus géneros por la combinación de cupones.

Dicha combinación resulta que es muy legal y que está permitida en otras naciones.

Ayer fué transportada al castillo de Bellver en carros custodiados por soldados del Regimiento Infantería de Baleares n.º 1, la cantidad de pólvora que condujo la polarcía Anita.

La guardia civil ha denunciado por jugadores al Sr. Gobernador de la provincia, á varios vecinos de Son Servera, Manacor y Esporlas.

El tesorero de hacienda ha publicado una providencia incluyendo en el recargo del cinco por ciento á los contribuyentes de la zona de Itea que no han satisfecho sus cuotas en los plazos marcados por la ley.

Hoy, á las once, un individuo que trabaja en las obras de reparación del vapor Balsar, se ha caído á la bodega de unos dos metros de altura.

Se ha fracturado un brazo y producido una herida en la ceja.

Ha sido curado de primera intención por el médico Sr. Berga y conducido después al Hospital Provincial.

Ha sido multado un sujeto por desobedecer á un guardia municipal y por estafa.

Anoche falleció la virtuosa y simpática señora D.ª María Nadal y Vidal, hermana de nuestro amigo D. Jacinto, á quien enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Ha sido nombrado por la compañía arrendataria de tabacos vigilante de cuarta clase de la zona de esta provincia D. Francisco Burgués Sáizar, dejando cesante á D. José Isern Gamundí.

Ayer á última hora de la tarde riñeron dos individuos en la plaza, presentándose en aquel sitio los inspectores de policía en el momento en que la contienda iba tomando desagradables proporciones.

Uno de los que reñían trató de escapar y precipitándose por la cuneta de la pescadería tuvo la desgracia de caerse produciéndose una herida en la cara.

Fué recogido por los inspectores, quienes le acompañaron á la casa de socorro.

ESTOMAGO

Todas las enfermedades del estómago ya sea dispepsia, gastralgias, simples irritaciones, dolores de estómago, demás enfermedades del aparato gastro intestinal, se curan de una manera pronta y segura con un solo frasco del «Elixir estomacal F. Serra.»—Farmacia Central, Jaime II, 21—Palma de Mallorca.—Frasco 40 reales

GRAN EXITO

Esponja algodón mercerizada, dibujos exclusivos del gran establecimiento de novedades para Señora, Tienda de Las Monjas. Especialidad en artículos negros.

Causan verdadera lástima esas figuras macilentas que con marcha vacilante, hundidas las mejillas, livida la tez y mirada lánguida, nos encontramos á cada paso en las calles de nuestras populosas ciudades. Movidos á compasión, no podemos menos que aconsejarles que tomen el Tropolón, con el cual pondrán término á su marchitez y volverán á ser lo que antes fueron y lo que son otros muchos de sus semejantes; esto es: fuertes, vigorosos y rebosando salud.

Eminentes médicos aconsejan las inhalaciones de Eucalipto asociado al Bálsamo de Tolú y Savia de Pino para curar los resfriados, catarros, bronquitis, etc. Se obtienen dichas inhalaciones dejando disolver en la boca las Pastillas Morelló.

Crónica religiosa

Boletín para mañana

Santos.—San Aniceto y la Beata María Ana de Jesús.

Cuarenta Horas

Continúan en las Teresas. A las seis será expuesto S. D. M.; á las diez misa mayor. Por la tarde, actos de coro, rosario, ejercicios y reserva.

Otras funciones

En Santa Cruz, al anocheer, el ejercicio de la Buena Muerte. Se puede ganar indulgencia plenaria.

Observaciones astronómicas

Día 17 de Abril

Saló el sol á las 5:20; pónese á las 18:40. Sale la luna á las 3:35; pónese á las 16:59.

Estadística de Palma

Table with 2 columns: Category and Value. Includes HOSPITAL PROVINCIAL, CEMENTERIO, and Ayuntamiento de Palma.

Ayuntamiento de Palma

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 40 del mes actual acordó las siguientes:

BASES

para el concurso de proyecto de Mercado en la Plaza Mayor de esta ciudad.

1.º El emplazamiento del Mercado que se proyecta es en el área que ocupa hoy la Plaza Mayor que forma un trapecio aporcionado de 81'30 metros de longitud en un lado, 89'00 en el otro y una anchura de 45'00.

2.º Deberá tenerse en cuenta que el agua que se destina á la limpieza del Mercado, debe ser elevada de los depósitos que hoy existen ya en dicha plaza y que pueden ser utilizados.

3.º El proyecto deberá constar de planos generales, en escala de un centímetro por metro representando la planta con la distribución que se adopte para los puntos de venta, y los alzados y secciones que se consideren necesarios para dar en conjunto completa idea del proyecto.

—Detalles en escala de 1: 40 ó 1: 20 metros de la decoración y construcción que se adopte; —Sistema de limpieza y modo de conducir las aguas á las alcantarillas públicas que hay ya construidas en la plaza; —Constará además de memoria descriptiva y presupuesto que no pedirá exceder de doscientas cincuenta mil pesetas.

4.º El Ayuntamiento concederá un premio al autor del proyecto que resulte aprobado, de dos mil quinientas pesetas, y un accésit de mil al autor del que le siga, en mérito, quedando de propiedad absoluta de la Corporación ambos proyectos, realizándose el que obtenga el primer premio bajo la dirección del Facultativo que tenga á bien designar el Ayuntamiento.

5.º El plazo para admisión de proyectos será de cuatro meses á contar del día en que sean publicadas estas bases en la Gaceta de Madrid y demás periódicos de esta localidad, terminando á las veinte y cuatro horas del día en que se cumplan los cuatro meses citados.

6.º El Ayuntamiento facilitará los planos de la Plaza Mayor á las personas que lo soliciten con objeto de tomar parte en el Concurso, debiendo para ello dirigirse al Secretario de la Corporación.

7.º El Ayuntamiento someterá á un Jurado compuesto de el Sr. Alcalde, dos Concejales, el Ingeniero Jefe de la Provincia, el Arquitecto de la misma y otro Arquitecto que elegirá el Ayuntamiento los proyectos presentados que deberán llevar sólo un lema que los distinga, pudiendo retirar los interesados los proyectos que no resulte premiados tan luego sea aprobado por la Corporación el dictamen del citado Jurado.

A cada proyecto acompañará un sobre cerrado con el lema correspondiente que contenga el nombre del autor. Sólo serán abiertos los dos sobres cuyos lemas resulten ser los que indique el Jurado, devolviéndose los restantes á los interesados ó personas que acrediten su representación.

8.º Aprobados y aceptados por el Ayuntamiento los dos proyectos que hayan merecido el premio y accésit de que trata la condición cuarta, el Ayuntamiento dispondrá les sean abonados á sus autores ó representantes las cantidades asignadas á los proyectos.

Palma 12 Abril de 1901.—El Alcalde, Mateo Enrique Lladó.—P. A. del A.—El Secretario, José Estade.

Kiemérides

DE PERIÓDICOS Y PERIODISTAS

16 de Abril de 1877

Muere en Barcelona el notable artista Tomás Padró, uno de los principales dibujantes de la imprenta y litografía patrias.

Alcanzó gran reputación por sus caricaturas políticas y de actualidad, principalmente en las muy espléndidas y no igualadas del semanario La Flaca y de su continuación La Madeja Política, publicaciones ambas en las cuales todo el interés estaba en las caricaturas, dibujadas al lápiz litográfico y policromadas por el referido artista con arte y gusto desusado en publicaciones de este género.

Padró había nacido en Barcelona el 16 de Febrero de 1840.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION) Falucho apresado.—Heridos.

Madrid 16 á las 11.

En Cádiz el falucho «San José» intentaba desembarcar contrabando; los carabineros lo impidieron y dispararon contra el falucho que huyó.

En la madrugada el falucho intentó nuevamente entrar en Cádiz siendo apresado y halándose dos de sus tripulantes heridos, uno gravemente, los restantes han sido entregados á las autoridades.

Lord de viaje.—Plaga de langosta.

Madrid 16 á las 11.

El viernes próximo llegará á Gibraltar á bordo del crucero «Coesart» el primer lord del Almirantazgo.

Dicen de Berlín que el Rhin ha experimentado una gran crecida inundando una parte de las provincias ribereñas.

En Sevilla se ha presentado con intensidad la plaga de la langosta habiendo invadido los términos de Alanis, Constanina, Cazalla, Guadalcanal, Coria y otros. Los pueblos vecinos consternados temen la destrucción de sus cosechas.

Gamacistas disidentes

Madrid 16 á las 11'45.

Telegrafían de Santander que el Presidente y Secretario del Círculo gamacista de aquella ciudad han ingresado en el partido liberal; créese que casi todos los socios del indicado círculo imitarán su conducta.

Coalición electoral

Madrid 16 á las 11'45.

San Sebastián.—Los republicanos de esta ciudad han acordado prorrogar la coalición electoral con los monárquicos liberales pidiéndoles que los candidatos que proclamen hagan declaraciones francamente liberales.

También han acordado constituir una sola agrupación de la república sin llevar ningún adjetivo é independiente de las jefaturas de Madrid.

General inglés.—Los boers

Madrid 16 á las 11'45.

El ministro de la guerra de Inglaterra desmiente rotundamente la captura del general French.

El despacho oficial dice que la columna inglesa tomó las alturas de Susibh al N.O. de Plerkordorp apoderándose de dos cañones y dos carros de municiones de los boers.

Estos tuvieron seis muertos, diez heridos y veinte y tres prisioneros.

Los ingleses tuvieron tres muertos.

Consejo de Guerra.—Fallo

Madrid 16 á las 11'45.

En Gijón se celebró un Consejo de Guerra para fallar en una causa instruida por insultos dirigidos á la fuerza armada hallándose la población en estado de guerra, contra un director del periódico titulado «Musel» Sr. Valdés Prida. El fiscal pidió dos años y cuatro meses de prisión para el procesado y el defensor la libre absolución.

No se conocerá el fallo hasta después de haberlo aprobado la superioridad.

El Imparcial y las órdenes religiosas.

Madrid 16 á las 11'45.

«El Imparcial» dice que los elementos directores de las órdenes religiosas celebran importantes reuniones acordando lo siguiente: dirigir una instancia al Episcopado español por conducto del Nuncio de Su Santidad para que tome la defensa

de las órdenes religiosas y proteste de la aseveraciones calumniosas; elevar otra exposición á S. M. la Reina proclamando que viven al amparo de la ley, que reconocen y acatan la constitución, y pidiendo que las mantenga en el ejercicio de sus derechos de ciudadanía.

Añade aque' periódico que se habla de ciertos actos que coincidirán con las elecciones y se realizarán en Cataluña, en las Provincias vascongadas y en Navarra.

Felicitación de S. S. el Papa

Madrid 16 á las 12.

Su Santidad el Papa León XIII ha dirigido un breve al Patriarca de Lisboa felicitándolo por la campaña hecha en defensa de la integridad de las congregaciones religiosas, diciendo que estas han prestado en todos los países grandes servicios á la sociedad religiosa y civil y termina manifestando que confía en el éxito en bien de la patria y de la iglesia.

Catedrático mallorquín

Madrid 16 á las 12'50.

El Ministro de Instrucción pública señor Conde de Romanos firmó ayer el nombramiento de catedrático de la asignatura de psicología del Instituto de Sevilla á favor del opositor mallorquín don Sebastián Font y Salvá.

FABRA

BOLSA.—Madrid 15, 16.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior, Amortizable 6 p.%, Idem. 5 p.%, Banco de España, Cambio Tabacos, Londres, Francos.

BOLSIN.—Barcelona 10, 10. Interior. 72'06

En novedades para Señora

ALMACENES MONTANER Sindicato 2 á 10

OBRAS

de Don Rafael Ballester y Castell

Licenciado en Filosofía y Letras Estudio sobre la enseñanza de la Geografía. 1'50 ptas. H. Taine: Ensayos de crítica y de historia; España en 1679. 1 pta. De venta en las principales librerías.

Aviso.—A precio económico se vende una dinamo nueva capaz para 125 lucas de 16 bujías. Dará razón: Luis Fábregas, Brossa, 23

Calle Palacio, 17, Palma

RANALMACÉN DE PAPELES PINTADOS Para decorar habitaciones

La casa que vende más barato y hace los trabajos con mayor economía. Papeles desde 1 real rollo.—Armas de 3 reales y medio ídem.—Fondos lícos á 3 reales y medio ídem.

La casa hace todos clase de trabajos en pinturas así en la ciudad como en los pueblos, á precios que no admiten competencia. Colocación á 1 real por rollo. En el mismo almacén también hallarán el acreditado licor digestivo reconstituyente QUINA MOMO, Agua Naff de Badalona, y toda clase de hierbas para remedios caseros, Muestrarios á domicilio. Palacio, 17, Palma.

AVISO IMPORTANTE

Se prohíbe obroltamente á toda clase de gente el coger flores, plantas y horizontalas dentro el jardín de Buenos Aires, frente al cuartel de la Guardia Civil, sin que este se presente al jardinero Juan Barriou. Solo se concede permiso á las hermanas de la caridad del Hospital civil.

SE DESSEA alquilar una casa en el caserío de Son Serra situada en la calle de los Huertos y que reúna todas las comodidades aptas b es. Informarán en esta ciudad calle S. Miguel n.º 5, frente al taller de herrería del señor Verd.

OFICIALES.—Se necesitan de ropa blanca en la calle de San Miguel número 94—1.º

Almacenes Montaner

SINDICATO DE 2 Á 10. MILAGRO DE 1 Á 11

Temporada Primavera—Verano 1901 Se han recibido los surtidos de la estación. N.º novedades para Señora desde lo más lujoso y espléndido hasta lo más modesto y económico. Se trata á la medida para Señoras bajo modelo de París. N.º novedades en Bateria y todos los artículos apropiados para trajes de Caballero. Se trata á la medida para Caballeros y niños.

ROPA BLANCA

para servicio personal, de casa, esma y moen, Cortinajes y alfombras. Artículos de punto. Camisetas y confección de Blanco en todos sus ramos. Esclería para sacerdotes y militares. Buenos surtidos; buen trato; venta de confianza y precios reducidos.

SINDICATO DE 2 Á 10.—MILAGRO DE 1 Á 11

Quien quiera vestir bien, á precios económicos. Diríjase en la Sastrea de los ALMACENES MONTANER.—Sindicato 2 á 10.

PAÑERIA DE ANGLADA Y LLAUGER

Antigua y acreditada casa de can Bitla, fundada en 1802.

JAIME II, 113 Y 115.

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir estensísimas colecciones de todos los artículos de dicho ramo, como lanillas, gergas, estambres, vicuñas, armures, y demás propios para las temporadas de PRIMAVERA y VERANO desde la clase más económica á la más selecta.

● BUEN GUSTO.—PRECIOS LIMITADÍSIMOS. ●

Antigua casa de can Bitla, Jaime II, 113 y 115.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Mes de Abril

Línea de Cuba-México.—El día 19 de Abril saldrá de Santander y el 20 de Cádiz, el vapor «Alfonso XIII».

El día 26 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Ciudad de Gádiz».

Línea Venezuela-Colombia.—El día 11 de Abril saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor «Ostiaña».

Línea de Filipinas.—El día 27 de Abril saldrá de Barcelona, el vapor «Montevideo».

Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Itanagán, y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias.—El día 17 de Abril saldrá de Barcelona, y el 22 de Cádiz, el vapor «L. Villaverde».

Línea de Tánger.—Salidas de Gádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

No se admite carga la víspera de la salida.

Para informes dirigirse: Plaza de Antonio Maura, 4

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar prente y radicalmente las *Blenorragias* (purgaciones) *Genorreas* y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

33 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 capsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en las farmacias.—Palma: Farmacia Valenzuela P. Cuarteros, 2.

Vapores transatlánticos Píñillos, Izquierdo y C.

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos.

VIAJE DIRECTO DE ESTE PUERTO

Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, VERACRUZ y TAMPICO con escalas en MAYAGUEZ, RUERTO RICO y RONCE

Saldrá á mediados de Abril el vapor



CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes, dirigirse á los Sres. Martínez y Plaas, San Juan, 26.—Palma.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

ASMA ó sofocación

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

ALUMBRADO BARATISIMO

como Peiróleo á 20 céntimos de peseta el litro y como Gas á 10 el metro con los mejores y más perfectos aparatos para producir

ACETILENO

Patente Bofill.—INGERIERO

Aparatos para toda clase de Alumbrado en casas, talleres, poblaciones, etc., etc.

Lámparas y faroles para bicicleta y carruajes y otros usos.

Mecheros especiales que no producen humo.

ARBURO SUPERIOR CALIDAD á 60 cent. kg.

SINDICATO—141—1.—PALMA.

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades bellas es el Purgante de **ANDRÉS Y FABIA**

Farmacéutico premiado de VALENCIA

Corrige inmediatamente:

Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstro, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Palma, farmacia de D. JUAN VALENZUELA plaza de la Cuartera 2 y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

No más caspa, ni caspa, ni enfermedades DE LA CABEZA

EL TRICOFERO PADRO

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

Se años de éxito á pesar de un sinnúmero de calificaciones é imitación nacionales y extranjeras.

Vesta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la *Medicación sulfurosa*, supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Non de seguro resultado:

En los herpes, así externos como internos; en las ellagas, granos, ticaras, manchas, etc.; en las anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, esteros pulmonares crónicos, etc.; en las «enroscadas» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las *Gotas Madres Sulfurosas* obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

HERPES

CURANSE CON EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPETICO

ROVER

Premiado en la Exposición anexa al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antiguo que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escoriaciones de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general:

Farmacia de las Copiñas—Plaza de Antonio Maura.—Palma.

CATARROS, Bronquitis crónicas y Tesis pertinaces

Se curan con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

4 REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas—Plaza de Antonio Maura.

Compra y venta de líneas

Para informes calle de la Riera, núm. 36. Palma.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

del doctor Padro

Remedio seguro para la curación de las escrófulas ó tumores frios, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los fijos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza.

Cincuenta años de éxito

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

Imp. de J. Teus—San Bartolomé 32.

No más pelo blanco TINTURA DEL DOCTOR JININO

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PERLITAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

CENTRO DE ANUNCIOS

Juan González

Plaza Sta. Eulalia, 10—Palma de Mallorca

UNICO EN SU OLASE EN BALEARES

Arrendatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares

“La Almudaina,”—“La Última Hora,”

TARIFA DE PRECIOS QUE RIGE DESDE 1.º JULIO 1900

Anuncios en 1.ª página

á pias. 0'30 la línea corta de 7 cims. del cuerpo 8.º

á pias. 0'60 la línea larga de 14 cims. del cuerpo 8.º

Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página

á pias. 0'15 la línea corta de 7 cims. del cuerpo 8.º

á pias. 0'30 la línea larga de 14 cims. del cuerpo 8.º

Anuncios en la 4.ª página

á pias. 1'10 la línea larga de 11 cims. del cuerpo 8.º

Anuncios mayores á precios convencionales

Encaje de prospectos, circulares, etc. á pias. 10'00 por tirada de periódico.

Anuncios para todos los periódicos de Baleares á precios convencionales.

Contratos de anuncios, con ventajas para las Compañías Navieras.

Fijación de Carreles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales.

Repáreo de prospectos á mano á 8 pias. millar.

Ventaja positiva para los señores anunciantes.

—DESCUENTOS—

Los Suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

—CONDICIONES—

Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.

El Timbre á cargo del anunciante.

El pago se efectuará por adelantado.

NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces se pagarán á doble precio.—Los comunicados á triple precio.

Se facilitan diferentes maneras de anunciarse.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifas de precios que empiezan á regir desde el día 1.º de Octubre de 1900 para cada uno de los periódicos cuya sección de anuncios está cedida al

Centro de Anuncios

de la Plaza de Sta. Eulalia, 10—Palma.

EN 1.ª PAGINA

Un anuncio de toda la página Pias. 200'00

Un anuncio de media página 100'00

Un anuncio de tres columnas 50'00

Un anuncio de dos columnas 20'00

Un anuncio de una columna 15'00

EN 2.ª Ó 3.ª PAGINA

Un anuncio de toda la página Pias. 150'00

Un anuncio de media página 80'00

Un anuncio de tres columnas 35'00

Un anuncio de dos columnas 15'00

Un anuncio de una columna 10'00

EN 4.ª PAGINA

Un anuncio de toda la página Pias. 75'00

Un anuncio de media página 50'00

Un anuncio de tres columnas 25'00

Un anuncio de dos columnas 10'00

Un anuncio de una columna 5'00

Los suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.

El Timbre y demás derechos á cargo del anunciante.

PERRA PERDIGUERA.—La persona que la haya extraviado y acredite ser el dueño puede presentarse dando sus señas en la fábrica de aserrar maderas del Sr. Mir, calle de Bobiana.

SE ALQUILA un piso en Establecimiento, con tres dormitorios, y dos salones, comedor, cocina y agua de foz. Darán razón en la calle de las Monjas, núm. 28, piso segundo, de Bobiana.